

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## ECOS DEL MAGISTERIO

**Más Escuelas y los mejores Maestros.**— Siempre fué en mí norma de conducta respetar serenamente las opiniones que en materia profesional se han suscitado en la clase; pero ante el tamaño desquiciamiento que se da por algunos compañeros, aludiendo a la supresión de la Escuela rural, no puedo por menos de salir a la defensa, lanza en ristre, proclamando con toda la fuerza de mi pequeño valer que *eso sería lo bastante para eliminar socialmente del mapa a los humildes y mártires lugareños.*

¿Dónde si no en el Maestro hallarán esos seres indefensos vida espiritual y confortante que les saque del monotonismo borreguil que la incuria e indiferencia los sumerge?

¿No los veis (digo, yo sí, aquí en mi lugar) rodeando al Maestro, en los ratos de ocio, boquiabiertos, con la natural candidez, escuchando, por ejemplo, qué es Marruecos, situación topográfica, costumbres, religión, nuestra historia en relación con ese pueblo y el porqué de la actual guerra? ¿Dónde si no es por él, ven la luz de la civilización y el progreso? ¿Quién si no es el Maestro el misionero que constantemente les predica sus deberes y obligaciones para con Dios, patria y familia?

¿Dónde, pues, y por último, encontrarán la biblioteca de sus consultas? Ahora bien: désele al Maestro toda la autoridad material posible para que él, consciente de su misión, la convierta en ascendiente moral y fructifique su obra. ¿Que se precisan más Escuelas? La ley imperiosa de la necesidad e inmutable del progreso lo defiende sin comentarios.

Allá donde haya cinco o seis familias agrupadas debe haber un Maestro rural.

¡ Maestro rural! Concepto despectivo que se tiene por algunos de la cenicienta clase, equivocadamente, sin tener en cuenta su complicada misión social en el pueblo. No os aludáis, compañeros que vivís en la capital disfrutando sus delicias, que no siento envidia, aunque sí a los que están en su patria chica, que a muchos nos veda estos malditos concursos.

Sí, los mejores, los más capacitados, porque es obra delicada la que ha de cumplir el Maestro que, además de su misión particular, educando e instruyendo a los haraposos pequeñuelos que no tienen otro ambiente que el campo, la vaca, oveja, cerdo y demás porquerías rurales, tiene la general de desasnar a esa masa inerte de cultura social, abandonada del Estado y sacrificada del caciquismo. Y para esto, contra viento y marea, se necesita la especialidad.

NICOLAS SERRANO VIECO



**Nuestro grande mal.**—La lectura de la creación del Colegio de huérfanos de los postales, publicada en la Prensa diaria, ha llenado mi espíritu de pesadumbre al ver que todos consiguen lo que necesitan, lo que quieren, porque no son tan indolentes como nosotros, que lo vemos todo con indiferencia, ni tan vacuos, que perdemos el tiempo discutiendo cosas pequeñas.

Han conseguido los de Correos ver coronada su obra, y que ésta se halle patrocinada por los condes de Colombí, que

sin duda le prestarán su ayuda moral y material.

¡Y no nos da pena, mejor dicho, no nos sonroja que, siendo nosotros la clase más numerosa del Estado, no tengamos todas las mejoras de que disfrutaban otros Cuerpos mejor organizados, unas veces por nuestras divisiones, por nuestras luchas intestinas, y otras por no querer sujetarnos al criterio de los que llevan la iniciativa!

No hay Asociación en cuyos estatutos no haya algún artículo dedicado al Colegio de huérfanos, considerándolo como la cúspide de nuestras aspiraciones societarias; pero siempre con la coletilla de «cuando el número de socios lo permita», y ese número, desgraciadamente, nunca se alcanza.

Lo mismo decimos de los socorros que se han de dar a las familias de los socios fallecidos. La Nacional, las provinciales y hasta algunas Asociaciones de partido tienen su Sección de socorros.

Y yo pregunto: ¿Qué demuestra esto? Que son estos problemas capitales para la clase; que todos igualmente los sentimos, pero que como en todas nuestras cosas estamos divididos, y así no hay vida posible como clase, nuestras fuerzas no concurren en un punto común y forzosamente se destruyen.

Yo quisiera que todos los compañeros leyeran estas líneas con la atención y detenimiento que el asunto merece; no con esa ligereza y frialdad con que se suele hacer la lectura de los periódicos, de la cual no se saca una idea viva, hija de la reflexión, sino sólo el atolondramiento producido por la ingestión de asuntos múltiples y variados y a veces contrapuestos.

Pensad, queridos compañeros, que el Colegio de huérfanos no ha pasado, no pasa de la categoría de un buen propósito mientras estemos socialmente separados; que las Secciones de socorros que hoy funcionan arrastran una vida lánguida, cuestan muy caras a cada uno de los asociados y los beneficios que de ellas se obtienen son nulos o casi nulos.

Yo me atrevería a hacer un llamamiento a la cordura de todos. Yo os invitaría a que reflexionárais seriamente sobre estos problemas, y a que de una vez para siempre nos uniéramos en apretado haz para llevarlos felizmente a la práctica, no esperándolo todo de la acción oficial,

sino de nuestro propio esfuerzo, que somos muchos y mucho podríamos hacer si quisiéramos.

JESUS JIMENEZ BAYO



A mis compañeros del segundo Escalafón.—Batallamos y batallamos, y entre esa desigual lucha vamos dejando trozos de nuestras vidas, sin que nada positivo llegue a nuestros escarnecidos derechos profesionales. Por eso entiendo va llegando, a pasos agigantados, la hora o momento de emprender una nueva y más tenaz lucha por conquistar ésta o parecida escala de sueldos:

Maestros.	Sueldos.	Pesetas.
400	6.000	2.400.000
900	5.000	4.500.000
1.300	4.500	5.850.000
1.800	4.000	7.200.000
2.500	3.500	8.750.000
4.100	3.000	12.300.000
11.000		41.000.000

Esta escala, suponiendo que seamos 11.000 los compañeros de derechos limitados, nos da un aumento de 19.000.000 de pesetas sobre lo presupuestado en la actualidad, y a por ellos hay que ir, cueste lo que cueste, si es que queremos ser un algo en la actual sociedad.

Al propio tiempo pediremos que se ingrese en el segundo Escalafón por medio de servicios interinos, concediéndonos todas las vacantes que radiquen en poblaciones que no pasen de mil habitantes, como así lo dispuso la ley del 57, que entiendo no ha sido anulada por ninguna otra disposición legal.

Las Escuelas que vaquen en poblaciones que pasen de mil habitantes se proveerán por oposición libre, yendo los aprobados a formar parte del primer Escalafón.

Resuelto el agudo problema de los dos Escalafones en la forma expuesta, creo saldrán ganando las autoridades de Primera enseñanza y los mismos Maestros.

Las primeras, porque no tendrán que escuchar lamentos y peticiones justas de ciudadanos que, poseyendo un título académico, no pueden dedicarse a su profesión.

Los segundos, porque desde el momento en que empiecen a estudiar para Maestro, ya saben que sus gastos materiales

y sus desgastes intelectuales les van a servir para algo cuando terminen su carrera, aunque no aprueben o hagan oposición alguna.

Ahora, los compañeros que estén conformes con mis ideas profesionales, que las defiendan en la prensa y en sus respectivas Asociaciones, elevándolas a la consideración de nuestras superiores autoridades.

RAIMUNDO M. TURUMBAY

Ullibarri-Jáuregui (Alava), enero 1922.

\*

\* \*

**Nota de la R.**—A ruego del autor publicamos el artículo anterior, pero creemos que tales iniciativas convendría antes someterlas a las Juntas directivas de las Asociaciones, para que ellas, estudiando las posibilidades, vieran lo más conveniente en cada momento y en cada caso.



**Reforma del Estatuto.**—Don Julián Guerra, Presidente de la Asociación de Las Palmas, propone la siguiente modificación:

Artículo 74, modificarlo, disponiendo:

1.º Que los Maestros que justifiquen tener hijos matriculados en algún centro decente y que deseen atenderlos personalmente, tengan preferente derecho a ocupar las Escuelas vacantes en la localidad donde radiquen los centros de enseñanza en que cursen, especialmente si son normalistas, durante el tiempo de los estudios que lleven a cabo, pasando después a ocupar Escuela fuera de concurso.

2.º Que además debe aclararse dicho artículo 74 del Estatuto, dando preferencia para traslado al mayor tiempo de servicios, porque en el Escalafón aparecen Maestros hasta de igual categoría y mayor tiempo de servicios colocados después de otros que tienen igual categoría y mayor tiempo de servicios, lo que evidentemente es injusto y no ha debido establecerse.

3.º El concurso general de traslado debiera ser suspendido definitivamente, y con cada vacante o mensualmente con las vacantes de cada provincia seguir el mismo procedimiento que dispone el artículo 87 del Estatuto para proveer las regencias y direcciones de Escuelas graduadas. Esto es práctico y beneficioso

a la enseñanza, Maestros y cuantas autoridades intervienen en el citado concurso; y

4.º Los plazos para presentar sus instancias los Maestros de Canarias deben contarse del día de la publicación de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y no en la «Gaceta de Madrid», porque ésta no llega a muchos pueblos, y los respectivos Maestros, por no estar enterados, no pueden solicitar en tiempo hábil.

Artículo 114. Añadirle: También podrán los Maestros ausentarse para ampliar sus estudios y acompañar a sus consortes a o sus hijos mientras oficialmente cursen, y conservar la propiedad de sus respectivas Escuelas, pero dejando en ellas atendida la enseñanza por Maestro o persona que, a juicio de la Inspección, reúna las condiciones indispensables.

## Crónica General

### De Marruecos

«Según participa el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Larache, Ceuta y Tetuán.»

Se han recibido confidencias de que se están realizando concentraciones en las cabilas de Beni Said, Tafersit, Beni Ulichek, Azib-de-Midar, Gueznaya y Taguarda. Los rebeldes han emplazado en los picos más elevados del monte Mauro dos cañones, que hicieron varios disparos ayer.

Nuestras baterías de Tifarsor dispararon sobre contingentes rebeldes que intentaban atravesar por la desembocadura del Kert. Varios grupos rebeldes se presentaron en las inmediaciones de la posición de Kaddur, hostilizando a los indígenas de los aduare sometidos. La Policía indígena persiguió a los rebeldes hasta su caserío, causándoles muchas bajas.

Se ha presentado el teniente de Regulares Hammu, que desertó en julio último y tomó parte activa en las matanzas de Nador. Ingresó en el calabozo de dichas fuerzas para ser juzgado.

El coronel inglés Melwil, acompañado del comandante general, visitó las posiciones del Zaio, Monte Arruit, Batel y Dar Drius.

*Madrid*

Se celebró Consejo de Ministros y no se dió nota oficiosa de lo tratado; por referencias se sabe que quedó examinado todo el Arancel de importación, excepto las partidas relativas a carbones, las partidas relativas a carbones, perem», que serán discutidas y acordadas en el Consejo que hoy se celebrará, a las cuatro de la tarde. En esta misma reunión se empezará el estudio del Arancel de exportación, que necesitará, seguramente, otro Consejo.

Los derechos relativos a la introducción de substancias alimenticias fueron discutidísimos. Al fin, se fijaron, y entre ellos, si nuestras noticias son exactas, figuran los siguientes: 20 pesetas para los 100 kilos de carnes congeladas, 10 pesetas para los 100 kilos de trigo y 2 pesetas para los 100 kilos de maíz.

El ministro de Hacienda Sr. Cambó dió a la Prensa una larga nota sobre la situación de la Hacienda. De esta nota tomamos los siguientes datos que creemos interesantes:

Los gastos totales, comprendiendo entre ellos todos los que ocasione la campaña de Marruecos, pueden estimarse en 5.570 millones. El «déficit» será, pues, de 1.410 millones de pesetas.

Pero no hay que ocultar que en esta cifra del «déficit» contribuyó la campaña de Marruecos en la suma de 600 millones; que los anticipos a las Compañías de ferrocarriles contribuyen a él con 165 millones (90 por anticipos para gastos de personal y 75 para gastos de material) y que la compra de substancias alimenticias (concertada con fecha anterior, pero cuyo pago recae en este ejercicio) importa en cifras redondas 35 millones de pesetas. Por tanto solo hemos de tomar para el ejercicio próximo la suma de 610 millones.

A la contención del «déficit», que podríamos llamar «permanente», en el ejercicio actual, habrá contribuído el aumento verdaderamente excepcional que en este ejercicio habrán obtenido los ingresos (más de 250 millones), con lo cual se ha podido hacer frente al aumento de gastos de pesetas 122.754.654, que, por ley o por decreto, se autorizaron.

Entre los remedios que propone para enjugar por completo el «déficit» está una buena ordenación de la Hacienda que, según dice, produciría una disminución tan importante en el fraude fiscal, que sería suficiente para llenar las arcas del Tesoro y cubrir el «déficit» de nuestra Hacienda.

—El partido conservador proclamó presidente del Círculo y por tanto Jefe del partido al Sr. Sánchez Guerra.

—En las oficinas del Comptoir Metallurgique Louxemburgois, que se hallan establecidas en Madrid, en la calle de Alfonso XII, número 24, y de las que es director el ingeniero francés D. Albert Bergeron Bethenod, se ha cometido una estafa que importa más de 102.000 pesetas.

*De provincias*

En la fábrica El Nervión, de Alicante situada en la partida del Babel, hizo explosión un gasómetro de acetileno, recientemente instalado. Resultaron heridos de gravedad el subdirector; levemente Manuel Campos y Juan Palomares. Este último fué tal la impresión que produjo el accidente, que perdió el habla.

—En el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, se ha declarado la gripe, con carácter benigno.

*Extranjero*

Continúan afluyendo de toda Italia y del extranjero numerosas y nutridas peregrinaciones, las cuales se estacionan ante la Basílica de San Pedro para desfilar ante los restos de Benedicto XV.

Según el «Giornale d'Italia», los cardenales han manifestado viva sorpresa ante la pobreza relativa de los fondos privados de que dispone la Santa Sede y en los cuales pensaban hallar dos o tres millones de liras.

Parece que en vista de la escasez de fondos del Vaticano, los cardenales habían acordado reducir al minimum los gastos del Conclave; pero han vuelto de su acuerdo al recibir un telegrama de los Estados Unidos en el que se anuncia la remesa de cuatro millones destinados a los dineros de San Pedro.

Han salido con dirección a Roma el cardenal Mercier, el cardenal Dubouar, arzobispo de París y los cardenales españoles, arzobispos de Zaragoza, Tarragona y Burgos.

—Durante su estancia en Bombay, Lord Northcliffe ha declarado que se hallaba profundamente sorprendido ante la actitud que adoptan hoy día los indios musulmanes, tan afectos a Inglaterra en otra época y ahora en oposición manifiesta contra ella.

Terminó diciendo que había podido comprobar personalmente que la situación actual en el Indostán es realmente mucho más grave que lo que la Prensa británica describe.

—El Congreso mundial irlandés se ha reunido esta mañana y esta tarde en sesión secreta, bajo la presidencia del señor De Valera.